

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310502120190000201
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GILBERTO ROSAS MICHAELIS
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.,ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	04 de junio de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1600-2025
DECISIÓN:	CASA - ADICIONAR - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/06/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELASQUEZ CAMACHO

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 09/06/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÄSQUEZ CAMACHO

SECRETARIA



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>12/06/2025</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>04 de junio de 2025</u>.

SECRETARIA